

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

ENTIDAD:	GYR Instituto Mexicano del Seguro Social	Página 1 de 3
-----------------	---	----------------------

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) es el instrumento básico de la seguridad social y presta servicios públicos a nivel nacional para todas las personas trabajadoras, pensionadas y sus familias. El artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece las bases mínimas que deben ser cubiertas por la seguridad social y define a la Ley del Seguro Social (LSS) como de utilidad pública.

A lo largo de su historia el IMSS ha contribuido al mejoramiento del bienestar de la población, otorgando en un día típico más de 481,000 consultas en los tres niveles de atención a través de su infraestructura. Para dimensionar la operación, diariamente se registran poco más de 5,500 egresos hospitalarios, se practican alrededor de 4,000 cirugías y se atienden más de 1,100 partos; sustentados con más de 780,000 análisis clínicos y 63,000 estudios de radiodiagnóstico.

No obstante para enfrentar la situación deficitaria de los seguros médicos del Instituto se requiere realizar un uso más eficiente de los recursos, fortalecer el control presupuestario y la eficiencia en las erogaciones para los próximos ejercicios fiscales.

Para ello, dada la coyuntura económica y social actual, durante el ejercicio 2019 se continuará aplicando la Política Institucional integral para otorgar servicios de protección y prevención, de modo financieramente sostenible, atendiendo de manera ágil y efectiva los grandes retos internos y externos a los que se enfrenta.

El continuar con esta Política Institucional, exige seguir cumpliendo los objetivos específicos cuyas medidas de ejecución se irán ajustando a lo largo del ejercicio, según el resultado de las evaluaciones, el seguimiento de las acciones que se instrumenten en los diferentes niveles de responsabilidad. De este modo, los Programas presupuestarios del IMSS se alinean a las tres Directrices hacia el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024: 1. Paz, Estado democrático y de derecho; 2. Bienestar social e igualdad y 3. Desarrollo económico incluyente.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

ENTIDAD:	GYR Instituto Mexicano del Seguro Social	Página 2 de 3
-----------------	---	----------------------

INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN: Para efectos del PPEF 2019, fijan indicadores y metas de evaluación. Entre las más relevantes, destacan:

Implementar una estrategia de prestación de servicios para la provisión sistemática y ordenada de las acciones preventivas, a fin de lograr:

- Alcanzar que el 60.0% de los derechohabientes adscritos a médico familiar reciban atención preventiva integral a través del PREVENIMSS.
- Reducir a 5 defunciones por cada cien mil mujeres de 25 años y más la tasa de mortalidad por cáncer cérvico uterino.

Garantizar el suministro de medicamentos e insumos con oportunidad y eficacia, para lo que se busca obtener:

- Alcanzar que el 96.58% de las recetas de medicamentos otorgadas a los derechohabientes sean atendidas.

Mejorar de manera continua los procesos de Atención Integral a la Salud, con el fin de:

- Aumentar a 64.25% el control adecuado de hipertensión arterial sistémica en Medicina Familiar.
- Aumentar a 40.49% el control adecuado de glucemia en ayuno (70 -130 mg/dl) de los pacientes con Diabetes mellitus tipo 2.

Favorecer la proyección laboral de la madre trabajadora y contribuir al desarrollo integral del niño a través de la instalación de guarderías:

- Alcanzar a cubrir el 24.68% de la demanda potencial del servicio de guarderías.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

ENTIDAD:	GYR Instituto Mexicano del Seguro Social	Página 3 de 3
-----------------	---	----------------------

Incrementar la cobertura de la seguridad social para los trabajadores mediante la implementación de buenas prácticas de recaudación que disminuyan la elusión y evasión de obligaciones en el mercado laboral:

- Incrementar de manera bianual los ingresos obrero patronales del Seguro Social en un 17.47%.
- Incrementar de manera bianual el número de asegurados trabajadores en un 6.9%.
- Incrementar de manera bianual el salario base asociado a asegurados trabajadores en 9.73%.

En síntesis, la asignación que se propone para el IMSS en el ejercicio 2019 permitirá consolidar los avances logrados en el desempeño institucional, en el otorgamiento de los servicios y en el impulso a los resultados.